

CARPETA: 12

DOCUMENTO: 43

Nº DE HOJAS: 1 cuartilla

FECHA: San Román, 22 de octubre de 1856

ASUNTO: Solicitud de D. Juan Pérez Colosía, vecino de Gata, en Extremadura, de los bienes y Mayorazgo de la Casa de Colosía a D. Cosme González de Colosía. Firmado ante D. José Marcos Colombres, procurador del Juzgado de 1ª Instancia de Llanes.

22 Octubre 1856

En las casas de S. Thomas al lugar de Ponce congo
de P. M. Puellos, provincia de Ponce a veinte y tres dias, del
mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis, ante mi
Gerónimo y testigos q. le dió el Sr. D. Gerónimo González Colón
Alonso ^{+ Pichas} de Casas, propietario de esta finca, al que doy
por condico ^{+ Pichas} que para oponerle a la venta pro
puesta por el que le dio D. Juan Ponce Colón disponien
dose a vender esta villa de Santa en lotes mudados, para ser
divididos al punto y Mayorazgo que ~~son el punto~~
fundaron en este tiempo D. Juan González Colón y D.
Alonso Sánchez en la forma y en el fin de la venta de Colón.

por los años de 1742, cuya reclamación suplico al
Alcaldete, suplico a que el promotor del Ayuntamiento de
de Se hace miente, heide deban precisamente el apellido
de Gonzales Colonio, y el demandante carece de esta es
cuntenencia; y por otra parte el conpartiente ofrece los
bienes en que consiste hane mas de cunuenta años, que
he especificamente su contradicción, ^{talgunas} habiendolo goza
do en este sentido los descendientes. No goa queda
y confesa todo su poder cumplido especial
viente y el mismo a D. D. Juan Colonio Bon
tado Alburgado a 1^a de mayo a 1742.